

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Total
2 - GASTOS	22,349,495.95	22,639,742.13	30,588,366.76	75,577,604.84
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	20,967,410.95	20,695,519.89	20,352,465.06	62,015,395.90
2.1.1-REMUNERACIONES	17,643,437.20	17,471,929.17	17,143,368.17	52,258,734.54
2.1.2-SOBRESUELDOS	691,000.00	691,000.00	663,000.00	2,045,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	90,000.00	-	-	90,000.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,542,973.75	2,532,590.72	2,546,096.89	7,621,661.36
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,382,085.00	1,944,222.24	6,449,534.66	9,775,841.90
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	819,800.20	760,254.40	763,317.76	2,343,372.36
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	-	195,543.70	195,543.70
2.2.3-VIÁTICOS	298,303.44	299,223.28	649,242.28	1,246,769.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-	-	0.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	-	2,110,545.44	2,110,545.44
2.2.6-SEGUROS	263,981.36	376,703.38	-	640,684.74
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-	33,041.18	988,234.38	1,021,275.56
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-	475,000.00	818,357.10	1,293,357.10
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-	924,294.00	924,294.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	3,160,793.28	3,160,793.28
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	-	127,630.00	127,630.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-	-	0.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-	-	-	0.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	-	0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-	-	0.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-	-	0.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y	-	-	3,009,663.28	3,009,663.28
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	-	23,500.00	23,500.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	60,000.00	60,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	60,000.00	60,000.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	0.00



Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
   
 en RD\$

2.5- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	0.00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	565,573.76	565,573.76
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-	512,603.56	512,603.56
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	0.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	52,970.20	52,970.20
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-	0.00
2.6.8- BIENES INTANGIBLES	-	-	-	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VAIOR	-	-	-	0.00
2.7 - OBRAS	-	-	-	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	0.00
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-	0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	0.00



Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras  
 en RD\$

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	0.00
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>				<b>0.00</b>
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>22,349,495.95</b>	<b>22,639,742.13</b>	<b>30,588,366.76</b>	<b>75,577,604.84</b>

Fuente: (fuente)


Fecha de registro: hasta el [día] de [mes] del (año)

Fecha de imputación: hasta el [día] de (mes) del (año)

**Presupuesto Aprobado:** se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

**Presupuesto Modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Total Devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por reglamento de la presente Ley.

  
**Licda. Odalza Bâez**  
 Analista De Presupuesto

